

Banco Nacional de Fomento

Independencia Nacional esq. Cerro Corá, Asunción, Paraguay

Teléfono (595 21) 413-9000

www.bnf.gov.py

INFORME

GOBIERNO CORPORATIVO

AÑO 2021

Este informe se presenta en el marco de la Resolución N° 65, Acta 72 de fecha 4 de noviembre de 2010, así como las Circulares SB. SG. N° 00679/2012 de fecha 9 de agosto de 2012 y SB. SG. N° 00392/2013 de fecha 11 de junio de 2013 del Banco Central del Paraguay

INDICE DE CONTENIDO

Contenido

Introducción	1
Estructura de Propiedad	3
Estructura de Administración y de Control	5
Sistema de Gestión Integral de Riesgos	23
Auditoría Externa	31

Introducción

En el año 2017 se promulgó la Ley N° 5800, de “Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento”, que trajo consigo un renovado marco legal para la Institución e implicó significativos cambios en diversos aspectos.

La remozada Carta Orgánica se convirtió en el punto de inflexión para reformular el concepto de Banca Pública de Desarrollo y dotar al BNF de mayores herramientas legales para expandir su margen de maniobra y ejercer un rol más protagónico en el sistema financiero nacional.

Uno de los cambios trascendentales de la Ley N° 5800/17 hace relación a la dirección y administración del banco, dado que se crea la figura de un Directorio en reemplazo del Consejo de Administración, el cual se erige como la máxima autoridad de la Institución.

Este órgano colegiado compuesto de un Presidente y cuatro Miembros Titulares tiene a su cargo la dirección y administración del Banco y sus atribuciones se encuentran claramente definidas en la propia Ley N° 5800/17.

Otro cambio importante de la nueva Carta Orgánica es la incorporación de la figura del Gerente General dentro de la estructura organizacional del Banco. La figura del Gerente General permitió absorber funciones administrativas y operativas que anteriormente estaban asignadas y/o configuradas al Presidente del Banco, como ser la conducción y coordinación de la administración interna del Banco. En su estructura ejecutiva, el BNF reporta a una Gerencia General, que responde directamente a la Presidencia y las funciones de cada gerencia se establecen por ámbito de gestión, lo que permite conformar cada equipo con los perfiles necesarios para trabajar en el logro de los objetivos establecidos.

A partir de esta nueva Carta Orgánica, se hace especial hincapié en la relevancia de que el BNF cuente con una plana directiva conformada por profesionales con idoneidad, experiencia y marcado perfil técnico.

El Banco Nacional de Fomento posee altos estándares de Buen Gobierno Corporativo, a la luz de lo establecido en su Carta Orgánica, así como en la Ley Orgánica del Banco Central del Paraguay, en la Ley General de Bancos y en las reglamentaciones vigentes aplicables

El Directorio se encuentra abocado al continuo fortalecimiento de los estándares de Buen Gobierno Corporativo, y es consciente de que los mismos constituyen un pilar fundamental para una apropiada administración de los diversos riesgos y para una gestión sana, transparente y eficiente de la entidad.

A tenor de la legislación vigente, el Banco Nacional de Fomento se encuentra sometido al marco regulatorio del Banco Central del Paraguay, a la Ley General de Bancos, Financieras y otras entidades de Crédito, al Código Civil Paraguayo; a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos (SB), la Contraloría General de la República (CGR) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE); así

como a las normativas aplicables al régimen de Contrataciones Públicas. Además, el BNF cuenta con rigurosos mecanismos de control interno, auditorías externas y una revisión periódica de la calificadora de riesgos habilitada para dicho efecto.

La Alta Administración del Banco fomenta e impulsa permanentemente la adopción de las mejores prácticas bancarias de Buen Gobierno Corporativo, con el claro propósito de garantizar un adecuado sistema de gestión y control, tendiente a la consecución de sus objetivos legales y a la consolidación de la entidad como una de las principales instituciones del sector financiero paraguayo. Para ello, cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por Resolución N° 4 Acta 65 de fecha 26 de agosto 2021, así como también manual de funciones, políticas y procesos que delimitan y delinean las acciones de los colaboradores en función de los planes y programas estratégicos diseñados por la Alta Administración.

Estructura de Propiedad

El Banco Nacional de Fomento es propiedad del Estado Paraguayo, su objeto es promover el desarrollo económico y social del país, brindando servicios bancarios y financieros con el fin de promover el desarrollo social de los sectores más vulnerables y priorizando los proyectos de fomento de la agricultura, ganadería, silvicultura, industria y comercio de materias y productos originarios del país (Artículo 4° de la Ley N° 5800/17).

CREACIÓN

El Banco Nacional de Fomento fue creado por Decreto Ley N° 281/1961 del 14 de marzo de 1961, en sustitución del Banco del Paraguay y comenzó a operar el 20 de noviembre de 1961.

LEY N° 5800/2017 DE REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL BNF

La Carta Orgánica fue reformada por Ley N° 5800 del 30 de mayo de 2017.

El Banco Nacional de Fomento es una persona jurídica, pública, autárquica y con autonomía, en los términos de ésta Ley, de duración indefinida y sometida al marco regulatorio del Banco Central del Paraguay, a la Ley General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito, al Código Civil Paraguayo, a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de la República. Esta Institución se registrará por las disposiciones de la Ley N° 5800/2017 y, en lo que no está previsto en ella, por la legislación aplicable a las entidades financieras intermediarias reguladas. Su patrimonio se encuentra jurídicamente separado de los bienes del Estado.

El Estado Paraguayo garantiza íntegramente todos los depósitos aceptados en el Banco Nacional de Fomento (Artículo 6° de la Ley N° 5800/17).

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2021

El capital autorizado como Entidad Financiera de capital 100% del Estado Paraguayo, conforme Ley N° 1178 del 4 de noviembre de 1997, a ser actualizado anualmente en función al índice de precios de consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay fue de guaraníes 200.000.000.000

De conformidad al artículo 9° de la Ley N° 5800/17, el Capital Integrado del Banco Nacional de Fomento será el que resulte al momento de la entrada en vigencia de la presente Ley, el que podrá ser incrementado por el Directorio mediante la capitalización de todo o parte de las utilidades que destine a tal objeto, como así también de los recursos que para ello le asigne el Poder Ejecutivo, que será actualizado anualmente al cierre del ejercicio financiero, en función del IPC calculado por el Banco Central del Paraguay.

Capital Integrado al 31 de diciembre de 2017	G.	691.115.883.136
Más: Capitalización de Resultados Acumulados	G.	400.657.301.223
Capital Integrado al 31 de diciembre de 2018	G.	1.091.773.184.359
Más: Capitalización de Resultados Acumulados	G.	205.113.458.588
Capital Integrado al 31 de diciembre de 2019	G.	1.296.886.642.947
Más: Capitalización de Resultados Acumulados	G.	250.363.960.726
Capital Integrado al 31 de diciembre de 2020	G.	1.547.250.603.673
Más: Capitalización de Resultados Acumulados	G.	140.284.475.243
Capital Integrado al 31 de diciembre de 2021	G.	1.687.535.078.916

Estructura de Administración y de Control

INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

- **Directorio**

La dirección y administración del Banco Nacional de Fomento estará a cargo de un Directorio, cuyos miembros serán designados por el Poder Ejecutivo.

El Directorio se compone de un Presidente y cuatro miembros titulares. Los directores serán designados atendiendo a los requerimientos técnicos y a las políticas del Poder Ejecutivo.

Son requisitos para formar parte del Directorio del Banco Nacional de Fomento: ser paraguayo natural, mayor de treinta años de edad, con título universitario y de probada experiencia e idoneidad en materia económica, financiera, administrativa, bancaria o jurídica directamente relacionada a dichas actividades, con experiencia mínima de cinco años (Artículo 16° de la Ley N° 5800/17).

La representación legal del Banco Nacional de Fomento estará a cargo del Presidente del Directorio. El mismo tendrá a su cargo las relaciones con los demás Organismos y Entidades del Estado, entidades del sistema financiero nacional y organismos internacionales.

PRESIDENTE

Manuel Ochipintti Dalla Fontana.

Nombrado por Decreto PRP N° 5400 de fecha 02 de junio de 2021.

Funcionario desde el 26/04/1988 con 33 años de experiencia en la Institución.

Perfil Profesional:

- Economista, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Master en Planificación del Desarrollo Rural Integrado (Israel 1995).
- Funcionario de carrera en el BNF, inició prestando servicios en la Dirección de Administración y Finanzas.
- Fue Gerente de la Sucursal de Itauguá y Mercado de Abasto.
- Se desempeñó como Jefe de División de Operaciones Crediticias, de Bienes Adjudicados, de Tarjetas de Débito y de Atención al cliente.
- Ocupó la Dirección de Operaciones, y la Dirección de Negocios.
- Fue Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyecto BID- BNF.
- Fue Gerente del Área Comercial y Gerente de Área de Planificación y Desarrollo Institucional.

- En el año 2019 fue designado como Gerente General Interino del BNF, y confirmado en el cargo en el año 2020.

MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO

Martha Cristina Zacarías de Sarubbi

Nombrada por Decreto PRP N° 7249 de fecha 02 de junio de 2017.

Funcionaria desde el 01/12/1993 con 28 años de experiencia en la Institución.

Perfil Profesional:

- Contadora Pública Nacional, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) - Sede Guairá.
- Master en Educación y Desarrollo, egresada de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Master en Micro Finanzas y Desarrollo Social, Universidad Alcalá – Madrid España.
- Especialización en Auditoría y Control de Gestión, en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) - Sede Guairá.
- Funcionaria de carrera en el Banco Nacional de Fomento, iniciando en la Sucursal de Caazapá como Cajera, Encargada de Cuenta Corriente, Auxiliar de Préstamos, Jefa de Préstamos y Encargada de Gerencia de la Sucursal. Además, fue Coordinadora del Comité Regional de Gerentes Área Geográfica “D”.

Virgilio Ramón Benitez

Nombrado por Decreto PRP N° 6104 de fecha 14 de octubre de 2021.

Funcionario desde el 16/05/1988 con 33 años de experiencia en la Institución.

Perfil Profesional:

- Economista, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Master en Finanzas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Posgrado Establecimiento de Estrategias para el Desarrollo Económico (Seúl, Corea del Sur).
- Pasantía Financiamiento, Riesgos y Garantías: Experiencias Exitosas de Instituciones Financieras de España (Madrid – España).
- Pasantía – Banca de Oportunidades (Bogotá – Colombia).
- Pasantía – Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX) (Ciudad de México – México).
- Pasantía – Monitoreo y Evaluación (M&E) del Impacto de la Banca de Desarrollo (Rio de Janeiro – Brasil).
- Funcionario de carrera en el Banco Nacional de Fomento, iniciando como Analista en la Oficina de Normalización de Préstamos, Encargado de la División Tesorería, Jefe de División Programación y Análisis Financieros, Director del Departamento Financiero, Director de Administración y Finanzas, Asesor de la Presidencia, Director Contraparte Técnico –

Programa BID, Director de Administración, Director Financiero y Gerente Departamental de Planificación.

Oscar Favián Lovera Chávez

Nombrado por Decreto PRP N° 1855 de fecha 31 de mayo de 2019.

Perfil Profesional:

- Economista, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Funcionario del Ministerio de Hacienda desde el año 1991. Ha ocupado los cargos de Jefe de Departamento de Coyuntura Macro-Fiscal, Director de Política Macro-Fiscal y Director General de Presupuesto.
- Cursos en Finanzas Públicas, Gestión Macroeconómica y Procesos Presupuestarios.
- En el BNF, ocupó los cargos de Gerente Departamental de Planificación, Gerente de Área de Administración y Finanzas y Asesor del Directorio.

Claudio Antonio Bacchetta Chiriani

Nombrado por Decreto PRP N° 6103 de fecha 14 de octubre de 2021.

Perfil Profesional

- Abogado, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Asesor Jurídico de varias Entidades Bancarias.
- Asesor Externo del Banco Nacional de Fomento.
- Miembro Titular del Colegio de Abogados del Paraguay en los periodos 2007-2009, Miembro Titular cargo Pro – Tesorero en los periodos 2009-2011 y Miembro Titular cargo Vicepresidente 2° en los periodos 2011-2013.
- Miembro Suplente del Consejo de la Magistratura en los periodos 2013-2016.
- Miembro Titular del Consejo de la Magistratura en los periodos 2017-2020.
- Presidente del Consejo de la Magistratura en los periodos 2018-2019.
- Vicepresidente del Consejo de la Magistratura en los periodos 2019-2020.

• **Plana Ejecutiva**

Para desempeñar funciones jerárquicas en el Banco Nacional de Fomento, la persona elegida deberá tener, además de título universitario pertinente y habilitante al área a desempeñar, probada idoneidad en la materia de que se trate y/o reconocida experiencia económico-financiera, administrativa y bancaria cuando por las funciones a ejercer así lo requieran.

La Nueva Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento fue aprobada por Resolución del Directorio N° 11 Acta 59 de fecha 6 de agosto de 2019. A su vez, dicha Estructura Organizacional fueron parcialmente modificadas por Resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento N° 14 Acta N° 48 de fecha 18 de junio de 2020, N° 16 Acta 93 del 01 de

diciembre del 2020, N° 8 Acta 38 del 20 de mayo del 2021 y N° 07 Acta 92 del 29 de noviembre del 2021.

GERENTE GENERAL

Gerardo Alfredo Ruiz Díaz Franco

Funcionario desde el 01/04/1988 con 33 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N° 16 Acta 57 de fecha 27 de julio de 2021.

Perfil Profesional:

- Economista por la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE), del Consejo de Defensa Nacional.
- Postgraduado en Economía con Especialización en Políticas Sociales, por el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES) y la Georgetown University, Santiago de Chile.
- Postgraduado en Didáctica Superior Universitaria, por la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA).
- Ocupó cargos en la Institución como Miembro del Consejo de Administración, Director de Riesgos y Recuperación, Director de Administración y Finanzas, Director de Consultoría Técnica y Gerente de Área de Riesgos.
- Docente universitario.

GERENTE DE ÁREA COMERCIAL

César Augusto Vargas Mora

Funcionario desde el 15/03/1989 con 32 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°13 Acta 42 de fecha 28 de mayo de 2020.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Ciencias Contables, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Taller retos de la banca de desarrollo frente a la reactivación de Pymes en Latinoamérica: dejando atrás la pandemia. Bogotá, Colombia – Septiembre 2021.
- V Congreso Latinoamericano de Educación e Inclusión Financiera - CLEIF – Felaban realizado en Quito, Ecuador, Diciembre de 2019.
- Seminario – Taller Internacional de Gestión de Proyectos y Desarrollo Sustentable, realizado del 4 al 7 de diciembre de 2018 por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), en Lima, Perú.
- Conferencia Regional Latinoamericana (LARC) 2018 de SWIFT, realizado del 5 al 6 de junio de 2018 en el JW Marriot Marquis de Miami, Florida USA.

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2021

- Representante del Banco Nacional de Fomento ante la Asociación de Bancos del Paraguay en el Comité de Tecnología en el marco de la implementación del *Sistema Nacional de Pagos – SIPAP*, del Banco Central del Paraguay
- Funcionario de carrera ocupando cargos en la Institución como Gerente Departamental de Banca de Empresas, Encargado de Despacho de la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones, Subgerente Regional Centro.

GERENTE DE ÁREA DE RIESGOS (Encargada)

Sady Nancy Palacios Ferreira.

Funcionaria desde el 05/05/1986 con 35 años de experiencia en la Institución.

Nombrada en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°04 Acta 69 de fecha 07 de setiembre de 2021

Perfil Profesional:

- Economista, egresada de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Especialista en Evaluación Social de Proyecto.
- Funcionaria de carrera, iniciando en la Secretaria General, Personal Administrativa, Jefa de División, Directora de Riesgos y Recuperación y Gerente Departamental de Recuperación de Créditos.

GERENTE DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Diesel Olga Masi Céspedes

Nombrada en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°19 Acta 83 de fecha 31 de octubre de 2019.

Perfil Profesional:

- Licenciada en Análisis de Sistemas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Master en Administración y Dirección de Empresas, egresada de la Universidad Americana (UA).
- Más de 20 años de trayectoria gerenciando equipos técnicos y más de 25 años de carrera técnica. Fue miembro representante del comité multidisciplinario de ADEFI ante el BCP en el proyecto de modernización de medios de pagos. Miembro del comité de tecnología de ADEFI y luego ASOBAN. Miembro del equipo coordinador de proyecto truncamiento – Sub Coordinadora del Comité de Tecnología de la ASOBAN para el mencionado proyecto.

GERENTE DE ÁREA DE TALENTO HUMANO

Manuel Enrique Ayala Vera

Funcionario desde el 11/05/1999 con 22 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°18 Acta 83 de fecha 31 de octubre de 2019.

Perfil Profesional:

- Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Especialista en Derecho Procesal por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Università di Bologna, Scuola Di Giurisprudenza, Scuola Superiore Di Studi Giuridici (Italia).
- Cursó Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina.
- Cursó el Modulo de Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina.
- Diplomado Internacional en Derecho Constitucional y Procesal
- Ocupó cargos en la Institución como Asesor Legal y Asesor de la Presidencia. Miembro Titular del Directorio de la firma Bepsa del Paraguay SAECA en representación del accionista Banco Nacional de Fomento.

GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**Francisco Humberto Florentín Mármol**

Funcionario desde el 01/08/1993 con 28 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°18 Acta 83 de fecha 31 de octubre de 2019.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Contabilidad y Administración, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Especialista en Auditoría, Tributación y Comercio Exterior.
- Postgrado en Didáctica Universitaria.
- Docente Titular de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA.
- Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y cursos en el exterior.
- Ocupó cargos en la Institución como Gerente de Área de Auditoría Interna y Gerente Departamental de Administración.

GERENTE DE ÁREA DE ASUNTOS LEGALES**Enrique Daniel Dami Mongelos**

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°19 Acta 83 de fecha 31 de octubre de 2019.

Perfil Profesional:

- Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Notario y Escribano Público, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2021

- Master en Derecho Privado por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Diplomado en Derecho Administrativo.
- Diplomado en Contrataciones Públicas.
- Curso Intensivo de Postgrado en “Resolución alternativa de disputas formación básica en mediación” Buenos Aires – Argentina.
- Ocupó cargos en la administración pública como Juez Instructor de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Director Jurídico de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Asesor Externo en Derecho Administrativo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

GERENTE DE ÁREA DE OPERACIONES GENERALES

Pablo Luis Ramirez Riveros

Funcionario desde el 2/11/1989 con 32 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución Del Directorio del BNF N°06 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Ciencias Contables, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Magister en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Ocupó cargos en la Institución como Personal Administrativo en la Sucursal San Juan Nepomuceno, Oficial de Préstamos, Jefe de Préstamos, Gerente de Sucursal, Jefe de División, Jefe de Tesorería, Asesor del Directorio, Coordinador de Operaciones, Director de la Consultoría Técnica y Gerente de Área de Planificación y Desarrollo Institucional.

GERENTE DE ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Nery Fulgencio Medina López

Funcionario desde el 12/09/1988 con 33 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°14 Acta 42 de fecha 28 de mayo de 2020.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Contabilidad, egresado de la UCA.
- Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Post Grado en Auditoría por la PwC.
- Certificado Global Money Week, Certificado auge de las Finanzas Sostenibles.
- Certificado El Sistema Financiero antes y después de la pandemia, Sistema Integrado Auditoría General del Poder Ejecutivo SIAGPE.

- Ocupó cargos en la Institución como Asesor de la Presidencia. Miembro Titular del Directorio de la firma Bepsa del Paraguay SAECA en representación del accionista Banco Nacional de Fomento y Gerente Departamental de Tesorería.

GERENTE DE ÁREA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Hugo Mariano Díaz Vera

Funcionario desde el 15/02/1988 con 33 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°18 Acta 83 de fecha 31 de octubre de 2019.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE), del Consejo de Defensa Nacional.
- Ocupó cargos en la Institución como Miembro del Consejo de Administración, Asesor de la Presidencia y Asesor del Consejo de Administración representando al Poder Ejecutivo.

GERENTE DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL,

Lourdes Magdalena Quintana González

Funcionaria desde el 10/10/2012 con 9 años de experiencia en la Institución.

Nombrada en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°22 Acta 58 de fecha 03 de agosto de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciada en Ciencias Contables, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Licenciada en Ciencias Administrativas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE), del Consejo de Defensa Nacional.
- Ocupó cargos en la administración pública como Jefe de Programación y Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto (MH), Contadora de la Unidad Ejecutora del Proyecto PAR 97/017 “Fortalecimiento del Poder Judicial, Directora de Presupuesto, Directora administrativa, Directora de Contabilidad de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas (FGE).
- Ocupó cargos en la Institución como Directora General de Administración y Finanzas, Directora de la Consultoría Técnica y Gerente Departamental de Planificación.

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2021

GERENTE DE ÁREA DE CUMPLIMIENTO (Encargado)

Juan Manuel Benitez Fleitas

Funcionario desde el 10/10/2012 con 9 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°22 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Ciencias de la Educación, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Diplomado en Prevención de Lavado de Dinero, en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), con patrocinio del Banco Central del Paraguay – Cursos y Congresos de especialización en la SEPRELAD y el Banco Central del Paraguay.
- Especializaciones en materia de Prevención de Lavado de Activos, cursos de especialización en dicha materia tanto a nivel local como nivel internacional.
- Ocupó el cargo de Oficial de Cumplimiento en otras Instituciones Financieras.

GERENTE DEPARTAMENTAL SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Pablo Alberto Martinez Maldonado

Funcionario desde el 01/02/2002 con 19 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°22 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Bancas y Finanzas, egresado de la Universidad Comunera (UCOM).
- Master en Gestión Pública, egresado de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA).
- Especialización en Formulación de Proyecto.
- Especialización en Análisis de Crédito, egresado del Instituto de Administración Bancaria (INABANC).
- Especialización en Protocolo e Interculturalidad para Relaciones Internacionales de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA).
- Ocupó otros cargos en la Institución en el sector de Rendición de Cuentas

GERENTE DEPARTAMENTAL GABINETE DE LA PRESIDENCIA

Guillermo Agustín Palacios Barriocanal

Funcionario desde el 16/08/1986 con 35 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°02 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Ciencias Contables, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2021

- Participó del Seminario Nacional de Administración de Empresas y Contabilidad, organizado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Especialización en Prevención LD/FT/FP de la SEPRELAD.
- Especialización en Análisis Financiero y Riesgos Crediticios.
- Especialización en Control Interno MECIP.
- Especialización en Elaboración y Evaluación de Proyectos.
- Ocupó otros cargos en la Institución como Director de Talento Humano y Asesor del Directorio.
- También ocupó cargos en la Dirección de Negocios y en el Departamento Agropecuario del BNF.

GERENTE DEPARTAMENTAL SECRETARIA GENERAL

Francesco José Lemmo Rivas

Funcionario desde el 16/05/1997 con 24 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°01 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021.

Perfil Profesional:

- Ingeniero Comercial, egresado de la Universidad Americana de Asunción (UA).
- MBA Máster en Administración y Dirección de Empresas, egresado de la Universidad Americana (UA).
- Máster en Dirección Comercial y Marketing, egresado de la Escuela de Negocios Cesma de Madrid, España.
- Ocupó cargos en la Institución en las áreas de comercio exterior; operaciones internacionales, tesorería financiera, mesa de cambios y de dinero, rendición de cuentas.

GERENTE DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Victor Hugo Dejesus Chena

Funcionario desde el 10/10/2012 con 9 años de experiencia en la Institución.

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°19 Acta 83 de fecha 31 de octubre de 2019.

Perfil Profesional:

- Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Especialización en Mercado de Productos y Mercado de Valores.
- Especialización en Negocios Fiduciarios, Leasing, Factoring y Securitización.
- Fue Miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Valores.

GERENTE DEPARTAMENTAL DE ANTICORRUPCIÓN

Cynthia Carolina González Martínez.

Funcionaria desde el 23/04/2009 con 12 años de experiencia en la Institución.

Nombrada en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°1 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021.

Perfil Profesional:

- Abogada, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Especialista en Derecho Procesal por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA).
- Especialista en Derecho Administrativo y Financiero – Salamanca (España)
- Diplomado de Derecho Procesal y de Técnicas de Litigación.
- Ocupó cargos en la institución como Auxiliar Administrativa, Jefa de Sección y Jefa de División.

GERENTE DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD TIC

Ricardo Adolfo Rolón Alderete

Nombrado en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°18 Acta 06 de fecha 27 de enero de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos, egresado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Especialista en Auditoría de Sistemas Informáticos, egresado de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA).
- Ocupó cargo en el Lloyds TSB Bank, funcionario desde 1997, se desempeñó como Auditor Interno Informático, en el 2001. Ejecutivo de MIS & Finance, durante la transición de Venta del Lloyds al HSBC, 2005.
- Trabajo en Sudameris Bank, del Abbeyfield Group, funcionario desde 2008, ocupando los cargos de Auditor Interno Informático, Subgerente de Administración de Seguridad Física y Lógica, Subgerente de Seguridad Informática y Miembro del Equipo del Plan Estratégico, cambio del Internet Banking y Banca Web.
- Coordinador del Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes de la Asociación de Bancos del Paraguay. 2013 - 2019, donde ejerció como miembro del equipo de implementación del SIPAP, Representante ante el BCP por la ABP, para el proyecto SIPAP, Representante ante el BCP por la ABP, para el proyecto ENIS (Estrategia Nacional de Inclusión Financiera), 2017 2018 y Representante de la ABP para el proyecto de la OEA, para establecer el marco normativo para el Plan Nacional de Ciberseguridad, Paraguay.

GERENTE DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Olga Carolina Auada de Gardel

Funcionaria desde el 01/01/2008 con 13 años de experiencia en la Institución.

Nombrada en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°12 Acta 64 de fecha 24 de agosto de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciada en Relaciones Internacionales, egresada de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA).
- Diplomado en Contrataciones Públicas, Instituto Superior de Estudios de Posgrado Vía Pro Desarrollo.
- Cursos sobre la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones, DNCP.
- Especialización Combate Global de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, La Ley -UBA
- Ocupó otros cargos en la institución en el Comité de Evaluación de Ofertas.

GERENTE DEPARTAMENTAL GABINETE TECNICO (Encargada)

Ramona Cynthia Liz Benitez Villalba

Funcionaria desde el 01/03/2000 con 21 años de experiencia en la Institución.

Nombrada en el cargo, según Resolución del Directorio del BNF N°04 Acta 69 de fecha 07 de setiembre de 2021.

Perfil Profesional:

- Licenciada en Administración, egresada de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Posgrado en Didáctica Universitaria, Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- MBA Master en Administración Dirección de Empresas (España).
- Pasantía en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) en el marco del Fortalecimiento del BNF – Préstamo BID
- Curso sobre Análisis de Riesgos Financieros mediante el uso y aplicación del VAR
- Certificado en Gestión de Riesgos Financieros en las Entidades Financieras.
- Ocupó cargos de Jefa de Sección de Programación y Análisis Financiero, Jefa de División de Riesgos y Jefa de División de Riesgos Financieros,

- **Síndico de la Contraloría General de la República**

Miguel Ángel Lezme Guillén

Síndico de la Contraloría General de la República ante el Banco Nacional de Fomento.

Designado por Resolución CGR N° 386 de fecha 2 de setiembre de 2020.

- **Comités**

El Directorio del Banco Nacional de Fomento podrá crear los comités requeridos y reglamentará su funcionamiento, conformación y atribuciones, y podrá asimismo crear otros comités específicos cuando las circunstancias así lo requieran.

Estos comités tienen como objetivo la revisión, seguimiento de estrategias y políticas relacionadas a productos y servicios, así como el tratamiento de cambios regulatorios y definición de un adecuado marco de control. Cada comité cuenta con un objetivo y funciones a llevar a cabo, así como un responsable que convocará a las reuniones conforme la periodicidad definida.

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática y Comunicaciones
- Comité de Ética y Buen Gobierno
- Comité de Control Interno
- Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
- Comité del Personal
- Comité de Capacitación y Formación
- Comité de Sostenibilidad

COMITÉ DE AUDITORÍA

Composición

Este comité se encuentra integrado por:

- 3 (Tres) Miembros Titulares del Directorio, de los cuales uno oficiará de Presidente.
- Gerente de Área de Auditoría Interna
- Gerente de la Secretaría del Directorio (Secretario).

Breve Descripción de los Objetivos

El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo del Directorio del Banco Nacional de Fomento, asegura el pleno respeto y apoyo a la función de las auditorías internas y externas, por parte de todos los integrantes del Banco Nacional de Fomento, para lograr afianzar el control interno, asimismo monitorear el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Hay que mencionar, además, que supervisa el adecuado desarrollo de las funciones de la Gerencia de Área de Auditoría Interna.

A su vez, pone a conocimientos del Directorio las principales situaciones evidenciadas en las verificaciones realizadas por Gerencia de Área de Auditoría Interna, como resultado de esto, realiza las recomendaciones y los correspondientes cursos de acción a seguir.

Asimismo, es una instancia de asesoramiento de la máxima autoridad en cuanto a la definición de políticas y diseño de manuales de funciones y procedimientos, en el marco de las normativas y recomendaciones de los organismos de control externos (SIB, AGPE, CGR).

Reglas de Organización y Funcionamiento

El Comité de Auditoría se reúne en forma ordinaria una vez por mes y en forma extraordinaria, cuando las circunstancias así lo requieran. La duración de las funciones de los integrantes será determinada por el Directorio. Las reuniones son convocadas y presididas por el Presidente del Comité de Auditoría, tomándose las decisiones con el acuerdo de los Miembros y en el marco de los objetivos, políticas y pautas internas de la Institución, así como de las normativas legales, administrativas y de control que afectan a la actividad del Banco Nacional de Fomento, que serán asentadas en las actas de sesión correspondientes en cada caso suscripta por los Miembros.

Responsabilidad y Facultades.

Supervisar el cumplimiento del Plan y Cronograma Anual de trabajo y además actividades de la Gerencia de Área de Auditoría Interna.

Detectar posibles debilidades en el sistema de control implementado y recomendar la toma de medidas orientadas al mejoramiento del mismo.

Evaluar la suficiencia, calidad y probidad de los recursos humanos y materiales asignados a la Gerencia de Área de Auditoría Interna.

Conocer los informes de la Gerencia de Área de Auditoría Interna antes de sesiones del Directorio, a fin de participar en forma activa del debate en dicho organismo.

Impartir instrucciones a la Gerencia de Área de Auditoría Interna para el desarrollo de acciones de emergencia y disponer o autorizar exámenes especiales.

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Composición

Este comité se encuentra integrado por:

- Presidente
- Dos Miembros Titulares del Directorio

- Gerente General
- Gerente de Área de Asuntos Legales
- Gerente de Área de Riesgos
- Gerente de Área Comercial
- Gerente Departamental de Anticorrupción
- Oficial de Cumplimiento (Coordinador)

Breve Descripción de los Objetivos

El Comité de Prevención de LA/FT, brinda apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y en el cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados por el Banco en materia de prevención de LA/FT.

Cuenta con un reglamento y con funciones aprobados por el Directorio del BNF, que contiene las disposiciones y los procedimientos necesarios para el cumplimiento de sus labores.

Este Comité, cuenta con la participación de como mínimo dos (2) representantes del Directorio y de otros funcionarios del primer nivel gerencial, cuyas funciones se encuentran relacionadas con los riesgos de LA/FT de la institución.

Los temas tratados por el Comité de Prevención de LA/FT y las conclusiones adoptadas por éste, incluyendo el tratamiento de los casos a reportar, constan en actas y quedan a disposición de las autoridades competentes.

Reglas de Organización y Funcionamiento

- La Resolución N° 70/2019 de la SEPRELAD, no establece la prioridad de las reuniones del Comité de Prevención de LA/FT. No obstante, en el BNF dicho Comité celebra reuniones al menos una vez cada 30 días.
- Existirá quórum mínimo para sesionar es con la presencia de un miembro titular del Directorio, el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento y otros 2 miembros integrantes del Comité.
- Los miembros podrán participar por medios telemáticos.
- Los Directores que conforman el comité son designados por el Directorio del BNF.
- El Directorio designa también a otros dos Directores titulares como miembros alternos del comité, los que asistirán cuando los Directores miembros del comité a los que alude el numeral precedente se encuentren imposibilitados de asistir al Comité.

- A cada miembro del Comité que se encuentre presente en la sesión le corresponde un voto en las decisiones tomadas. Las decisiones del Comité se toman por mayoría de votos de los miembros. En caso oficial de empate, el Oficial de Cumplimiento tendrá derecho a doble voto.
- Los temas deliberados, el resultado de las decisiones, así como la postura asumida por cada uno de sus miembros se asientan en un acta debiendo consignarse las firmas de todos los integrantes que hayan participado.

Funciones del Comité

- Mantener reuniones periódicas, asentando en actas las resoluciones adoptadas.
- Proponer al Directorio la emisión de actos administrativos de observancia obligatoria para todas las dependencias del Banco en materia de riesgos de LA/FT.
- Solicitar al Directorio la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección y comunicación de operaciones sospechosas.
- Solicitar la realización de auditorías respecto de la implementación de las políticas y procedimientos desarrollados por el BNF, en materia de prevención de LA/FT, cuando sea necesario.
- Aprobar la remisión de los reportes de operaciones sospechosas a la SEPRELAD, siendo el Banco Nacional de Fomento el responsable final de los mismos.
- Implementar y verificar los procedimientos internos para que los empleadores, administradores, funcionarios y Corresponsales No Bancarios (CNBs) del BNF, conozcan y cumplan la normativa de prevención de LA/FT.
- Controlar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.
- Dar seguimiento a los temas tratados en sesiones anteriores, cuando corresponda.
- Aprobar la relación comercial o su continuidad con los clientes Personas Expuestas Políticamente (PEP) y con las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSL), que sean puestas a su consideración.
- Proponer al Directorio la designación de Encargados de Cumplimiento en Sucursal y Centro de Atención al Cliente, así como otras dependencias según necesidad.
- Supervisar el proceso, la definición y documentación de la autoevaluación de riesgos de LA/FT del BNF realizada cada 2 (dos) años y asentar en el Acta.
- Supervisar el proceso, la definición y revisión de la metodología de la autoevaluación de riesgos, cada 4 (cuatro) años y asentar en Acta.

Responsabilidad

La Gerencia General, conjuntamente con el Directorio, son responsables de implementar el sistema de prevención de LA/FT, conforme a la regulación vigente.

Los Gerentes o las personas responsables de las unidades operativas de negocio o de apoyo que desempeñen equivalentes (cualquiera sea su denominación) tienen la responsabilidad de cumplir, en el ámbito de su competencia, con las medidas asociadas al control de los riesgos de LA/FT, apoyando al oficial de Cumplimiento en el desarrollo de las tareas preventivas implementadas por el Banco Nacional de Fomento.

Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y de control

Termino de funciones

- Santiago de Jesús de Filippis Céspedes- Miembro Titular del Directorio
- Oscar Antonio Martinez Bustamante - Gerente Departamental de Finanzas

Renuncia

- Maria del Carmen Benítez Alcaraz – Gerencia Departamental de Anticorrupción
- Carlos Maria Florentin Benitez - Presidente
- Juan Manuel Gústale Cardoni - Miembro Titular del Directorio
- Rodrigo Bauza Caniggia – Adscripto

Sistema de Gestión Integral de Riesgos

POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA UNA APROPIADA IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL, Y MONITOREO DE LOS RIESGOS QUE ENFRENTA LA ENTIDAD

El Directorio del Banco Nacional de Fomento ha venido trabajando en el fortalecimiento de sus estructuras de Gobierno Corporativo, promoviendo una cultura de riesgos en la organización.

El BNF, en consonancia a lo establecido por las disposiciones emanadas de entes reguladores locales, así como también en adopción de prácticas bancarias prudentes y recomendaciones referidas por organismos internacionales, tal como lo son el “Comité de Supervisión Bancaria de Basilea” y la Organización Internacional de Normalización (ISO), ha formalizado la Metodología de Gestión Integral de Riesgos, aprobada por Resolución del Directorio del Banco Nacional de Fomento N° 1 Acta N° 29 de fecha 20 de abril de 2021.

El marco de gobierno del riesgo del BNF incluye e implica la aplicación sistemática de políticas, procedimientos y mejores prácticas para la administración de los riesgos a nivel integral en la institución, en forma proporcional a su tamaño y complejidad de operaciones. Esto permitirá la identificación de los riesgos inherentes y residuales, con el fin de mapear los eventos de riesgos, de naturaleza interna y externa, que puedan afectar las estrategias de las unidades de negocio, de soporte y el cumplimiento de sus objetivos, con posibilidad de impactos en el capital asignado y en los resultados.

Es responsabilidad de la Institución, a través de la Gerencia de Área de Riesgos, el monitoreo continuo de los niveles de riesgos asumidos, la efectividad de las medidas tomadas y, en caso de necesidad, la actualización de políticas y estrategias, en todos los ámbitos de riesgos regidos por las normativas vigentes. Los informes y propuestas emitidos son sometidos a consideración del Comité de Riesgos y, además, según el caso, a otras instancias de Gobierno Corporativo de la Institución.

La estructura de órganos incorporados para el control y gerenciamiento de riesgos está definida en las funciones que realiza cada sector de la Gerencia de Área de Riesgos. Dentro de la estructura de dicha Gerencia de Área se encuentran tres Gerencias Departamentales: Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral, Gerencia Departamental Riesgos de Crédito y Gerencia Departamental Soporte de Créditos. Dichas Gerencias Departamentales se componen, a su vez, de diferentes sectores encargados de la administración de los distintos tipos de riesgos regidos por normativas internas y externas en la materia (Crédito, Financieros: Mercado y Liquidez, Operativos y Ambiental y Social)

El Perfil de Riesgos del BNF

Por su propia naturaleza y actividad, el Banco Nacional de Fomento está sujeto a ciertos riesgos, entre los cuales se enuncian los más importantes:

- Riesgo de Liquidez
- Riesgos de Mercado:
 - Riesgo de Tasa de Interés
 - Riesgo de Tipo de Cambio (de monedas)
- Riesgo de Crédito (o de Contraparte)
- Riesgo Operacional (incluye el Riesgo Legal)
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Externo (Riesgo Macroeconómico – Riesgo Político – Riesgo Sistémico, etc.)
- Riesgo Ambiental y Social

Gestión de Riesgos en la Entidad

En general, el esquema de gestión de los riesgos del Banco Nacional de Fomento se sustenta en las normativas vigentes, distinguiéndose cuatro fases fundamentales en su administración: Identificación, Medición, Seguimiento y Control. Se establecen políticas para cada tipo de riesgo, las cuales son complementadas con metodologías y los procedimientos establecidos al respecto. La gestión de riesgos es una tarea interdisciplinaria en la cual se hallan involucradas todas las áreas del Banco.

En el BNF se gestionan los riesgos mediante un sistema de límites, monitoreo y planes de contingencia adecuados a la actividad desarrollada, así como a través de evaluaciones de riesgos, según lo establecido en el Marco Metodológico de Gestión Integral de Riesgos. La gestión se desarrolla en base a una estructura organizacional compuesta por sectores técnicos dedicados a temas básicos, inherentes a las reglamentaciones del BCP en la materia.

METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE CUANTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS RIESGOS Y LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EMPLEADAS

Riesgo Crediticio

Se identifica con la probabilidad de que el acreditado (contraparte) no cumpla con los compromisos de pago y otras obligaciones pactadas con la entidad, también con la concentración de financiamiento en un grupo de empresas o en ramas de actividad que son más vulnerables a las variaciones económicas.

El riesgo de crédito depende de las condiciones del mercado, que mejoran o deterioran la capacidad de pago de los prestatarios; y no menos importantes, se debe hacer mención también a las políticas y normativas crediticias establecidas por el Banco y su adecuada ejecución, así como del criterio experto de los analistas.

Para el desarrollo de los procesos relativos a la gestión de este tipo de riesgo en el BNF se realizan las siguientes funciones estructuralmente diferenciadas, aunque, a su vez, relacionadas:

- **Administración de Riesgos de Cartera:** Se encarga de establecer Indicadores de Gestión y Desempeño de la Cartera de Créditos, con sus niveles de apetito y tolerancia, monitorear las señales de alerta temprana detectadas con las herramientas disponibles, así como su comunicación a las dependencias afectadas a fin de tomar los recaudos correspondientes. Además, se procede a la verificación aleatoria de los préstamos concedidos, controlando el cumplimiento de las políticas internas, documentarias y otras exigencias de los entes contralores (control ex -post).
Se gestiona la identificación y reporte a las áreas operativas de la nómina de prestatarios pequeños de la institución que por deudas mayores en otras entidades deben ser considerados grandes deudores según información obtenida de la Central de Riesgos.
- **Evaluación de Riesgos Crediticios:** Se enfoca en el análisis individual de las solicitudes, cuya decisión de otorgamiento es el resultado de un exhaustivo análisis sobre la viabilidad de la misma y de su capacidad de generar los recursos necesarios para el repago del capital y los servicios de la deuda. La evaluación se realiza sobre la base de lo establecido en las normativas vigentes. En este sentido, en el Banco existen diversas divisiones dependientes de la Gerencia Departamental de Riesgos de Crédito encargadas de dichas evaluaciones particulares, conforme al tipo y tamaño de las empresas, las cuales son aprobadas según los niveles de alza establecidas (por montos de los créditos). Así mismo, las Sucursales poseen sus niveles de alza correspondientes, en cuyo marco se realizan las aprobaciones y desembolsos hasta los límites establecidos.

Riesgo Financiero

En concordancia con el Reglamento para la Gestión de Riesgos Financieros emitido por el BCP, se entiende que los riesgos financieros comprenden el Riesgo de Liquidez y los Riesgos de Mercado.

- **Riesgo de Liquidez:** Posibilidad de pérdida financiera por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable. El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Institución incluye:
 - El control diario de la volatilidad de los depósitos del público, así como la máxima fuga probable según cálculos estadísticos (VaR).
 - El Banco Nacional de Fomento cuenta con un plan de contingencia de liquidez, a fin de asegurar la continuidad de las actividades del Banco ante una eventual crisis de liquidez, mediante acciones oportunas y efectivas, estableciendo canales, responsables y procedimientos de acción.
 - Se cuenta con un sistema de límites máximos para operaciones con entidades financieras, como parte de la política de colocaciones del Banco, y que coadyuva a preservar la liquidez institucional.
 - Para la evaluación de la liquidez y sus riesgos se utiliza la metodología de brechas, a través de la cual se determina las probables posiciones de Liquidez en Riesgo a cada plazo de tiempo predeterminado, de acuerdo a los vencimientos de activos y pasivos.
 - Se monitorea diariamente las posiciones de liquidez estimadas hasta 30 días, tanto en moneda local y en moneda extranjera como en consolidado.
 - Realización de pruebas periódicas de Stress Testing y de Backtesting.
- **Riesgos de Mercado:** Riesgo de tener pérdidas en posiciones derivadas de movimientos de precios de mercado. Incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés.

El proceso de administración del riesgo de cambio incluye:

- El control diario del riesgo de cambio mediante el cálculo de VaR.
- Establecimiento de un sistema de límites para pérdidas derivadas de la Posición de Cambios del Balance de la entidad (a 10 días, 20 días y en forma acumulada en el año). El modelo es validado a diario con el control de estos límites en relación a los resultados provenientes de la valuación de la posición del Balance y de cambios.
- Establecimiento de un sistema de límites para mejora de la cotización, para operaciones de compra y venta de monedas según niveles de alza.

- Realización de pruebas periódicas de Stress Testing y de Backtesting.

El proceso de administración del riesgo de tasa de interés incluye:

- Metodología de medición basada en la sensibilidad de activos y pasivos a las variaciones de tasas de interés, mediante un sistema de brechas.
- El sistema de control se basa en la medición de la sensibilidad de los descalces en el corto plazo (hasta un año) a una variación de tasa de 1 p.p.
- Se incluye la medición de la Duración de los Activos y Pasivos (en tiempo), así como la sensibilidad patrimonial de éstos (en porcentaje y/o montos) ante eventuales variaciones de las tasas de interés.
- Un test de stress basado en la variación promedio y paralela de tasas que ocasionarían una variación negativa del margen financiero equivalente a una cierta proporción del Patrimonio Efectivo del Banco.

Riesgo Operacional

- El riesgo operacional, es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas de los procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.
- **Gestión del Riesgo Operacional:** La estrategia para la gestión del Riesgo Operacional adoptada, se basa en los lineamientos establecidos en la Resolución N° 4 Acta N° 67 de fecha 27 de diciembre de 2012 emitida por el Banco Central del Paraguay.

La entidad dispone como parte de su estructura organizativa, con una unidad responsable de la coordinación y seguimiento del sistema de gestión de riesgo operacional: la Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral a través de su División Riesgos Operativos, con dependencia orgánica y funcional de la Gerencia de Área de Riesgos.

A efectos de organizar las actividades a ejecutar para lograr una adecuada gestión de riesgos operacionales en la Institución, permitiendo cumplir adecuadamente con todas las responsabilidades y funciones asignadas a la Dependencia, la División Riesgos Operativos cuenta con un Plan de Trabajo Anual, cuya aprobación se somete al Comité de Riesgos del Banco Nacional de Fomento.

Adicionalmente como parte de una estrategia de gestión efectiva, también se designa a Gestores de Riesgos Operativos en cada Dependencia de Casa Matriz, y en Sucursales y Centros de Atención al Cliente. Se efectúan evaluaciones en conjunto con los dueños de los procesos,

sistemas, productos o servicios, así como la identificación de riesgos, fallas y controles, a fin de obtener los niveles de riesgo inherente y residual de cada uno. En caso que se requiera implementar un control específico, se acuerdan planes de acción con los afectados, definiendo responsables y plazos de ejecución de las tareas.

Como resultado de los procedimientos establecidos, se generan periódicamente informes dirigidos al Comité de Riesgos, como a otras áreas relacionadas. En dicho Comité, se debaten y sugieren temas que hacen a la gestión del riesgo operacional en cuanto a principales eventos de pérdida, resultado de las evaluaciones de los riesgos y seguimiento de la gestión preventiva de los riesgos operativos institucionales.

Enfoque Cuantitativo y Reportes de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operativo: El Banco Nacional de Fomento, a través de la Gerencia de Área de Riesgos apoyada en la Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral y su División Riesgos Operativos, ha definido un proceso de reportes de eventos de riesgos operativos, a fin de efectuar un análisis de los eventos que generaron pérdida o eventos que generaron cuasi pérdidas para la Institución y establecer planes de acción pertinentes. A tal menester, la División Riesgos Operativos, utiliza una base de datos para registrar esos eventos de pérdidas o cuasi-perdidas, a fin de monitorear la materialización del riesgo previamente identificado.

Las evaluaciones de los riesgos, las matrices de riesgo, la gestión de los reportes, así como el registro, mantenimiento y seguimiento de los eventos e incidentes de riesgo se realizan en planillas electrónicas, en base a reportes recibidos a través del Sistema BPM-CRM.

- **Evaluación de Nuevos Productos, Servicios, Sistemas y Procesos:** Se han definido procedimientos a fin de identificar y documentar los riesgos operativos relevantes e inherentes a la incorporación y/o modificación de un producto/servicio, proceso y/o sistema, y de esta manera determinar acciones a ejecutar para contrarrestar los riesgos identificados. A tal efecto, se incorpora al procedimiento un formulario de evaluación de riesgo operacional en la incorporación y/o modificación del producto/servicio.
- **Capacitación en Materia de Riesgo Operacional:** Desde el año 2020, los programas de capacitación son ejecutados a través de jornadas de capacitación a través de plataformas e-learning, tanto para los funcionarios superiores como para los funcionarios en general de la Institución.
- **Políticas y Planes de Continuidad de Negocios del Banco Nacional de Fomento:** Se realiza el monitoreo de la ejecución de las pruebas periódicas en las distintas dependencias de la

Entidad, a efectos de acompañar y verificar los ejercicios de validación para la evaluación de la eficacia de los planes de continuidad de negocios y su funcionalidad real.

La Gerencia de Área de Riesgos apoyada en la Gerencia Departamental de Gestión de Riesgo Integral, ha solicitado a las áreas correspondientes, la revisión integral de los planes de continuidad de negocio y procedimientos técnicos de recuperación de sistemas, que corresponden a componentes bajo su ámbito de responsabilidad, a efectos de elevar una propuesta de modificación de los Manuales de Políticas y Planes de Continuidad de Negocios del Banco Nacional de Fomento, en atención a los requerimientos de actualización establecidos en estos Manuales.

Riesgo Ambiental y Social

El Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), forma parte del proceso de análisis crediticio y tiene como objetivo identificar, gestionar y monitorear los riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos a ser financiados por el banco, reduciendo al mínimo la incidencia de impactos irreversibles, así como el riesgo crediticio, legal, de mercado, operacional y reputacional asociado a los mismos; brindando información de base, sobre el desempeño ambiental y social de los clientes de toda la cartera del banco (excluyendo el segmento de consumo); dichos lineamientos se resumen en:

- Todos los préstamos deberán ser evaluados de acuerdo con la Lista de Exclusión durante el proceso de admisión de Clientes. El fin de la Lista de Exclusión es evitar financiar actividades ilegales, altamente dañinas para el ambiente y la sociedad.
- Se realizará una categorización de los clientes/proyectos, en función al tipo de actividad realizada por el cliente y el nivel de exposición crediticia del mismo. En base a esta categorización se establecerá una debida diligencia para la aplicación del SARAS.
- El análisis para todas las categorías de riesgo ambiental y social se basará en la normativa ambiental, social y laboral del país; y las mejores prácticas relacionadas con la actividad del cliente.
- Los procedimientos específicos y detallados estarán contenidos en el Manual de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.
- La implementación del SARAS se relaciona con los siguientes documentos:
 - Manual para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.
 - Marco Legal ambiental vigente
 - Manual de Créditos
 - Normas de desempeño y las guías generales y sectoriales sobre medio ambiente, salud y seguridad de la Corporación Financiera Internacional (IFC).
 - Guías sectoriales de la Mesa de Finanzas Sostenibles

Auditoría Externa

MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR

El Banco Nacional de Fomento para preservar la independencia del Auditor Externo, tiene presente las disposiciones normativas, expuestas en la Resolución SB.SG. N° 313/01 de fecha 30 de noviembre de 2001 - Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras.

La selección se realiza anualmente, mediante llamado a Licitación Pública Nacional, de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas 2051/2003. “De Contrataciones Públicas”. Se busca que la empresa contratada sea de reconocida trayectoria y tenga experiencia fundamentada en Instituciones Bancarias.

Por Resolución del Directorio del BNF N° 2 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, se aprobó el resultado de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 22/2021 “Servicio de Auditoría Externa” del BNF Ejercicio Financiero 2021, en la cual se adjudicó a la firma BCA Benítez Codas & Asociados.

INDICAR SI LA ENTIDAD ESTUVIERE SOMETIDA A NORMATIVA DIFERENTE A LA NACIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y, EN SU CASO, INCLUIR AQUELLA INFORMACIÓN, QUE ESTÉ OBLIGADA A SUMINISTRAR Y SEA DISTINTA DE LA EXIGIDA POR ESTA NORMA

El Banco Nacional de Fomento no se encuentra sometido a ninguna normativa diferente a la nacional, en materia de Gobierno Corporativo.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS - ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se podrá acceder al contenido del Informe de Gobierno Corporativo del Banco Nacional de Fomento el cual se encuentra publicado en la página web del Banco: www.bnf.gov.py

ESTE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO HA SIDO APROBADO POR EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 7 ACTA 41 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022